

	PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS DEL DECRETO 612 DE 2018	
	PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS	AÑO 2026

1. INTRODUCCIÓN

La División de Gestión de Talento Humano de la Universidad Industrial de Santander, atendiendo los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública–DAFP, a través del Decreto 612 de 2018, por el cual se fijan las directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado, formula el plan de previsión de recursos humanos, que se encuentra señalado en la Ley 909 de 2004 en el numeral 1° del artículo 17; tomando como marco de referencia para su elaboración la estructura establecida por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG.

Este plan permite determinar el cálculo de empleados necesarios para adelantar las necesidades presentes y futuras, identificar las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período, y por último efectuar la estimación de los costos de personal.

2. OBJETIVO

Analizar las metodologías de provisión de los cargos de carrera de la Universidad Industrial de Santander, tanto para personal docente como para personal administrativo.

3. ALCANCE

Aplica para los cargos de carrera vacantes de planta general de la Universidad Industrial de Santander.

4. RESPONSABLES

- Rectoría
- Vicerrectoría Académica, Decanaturas, Escuelas y Departamentos
- Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión
- División de Gestión de Talento Humano
- Subproceso de Asuntos de Personal Docente y Subproceso de Asuntos de Personal Administrativo

5. NORMATIVA

Marco Legal

- Decreto 612 de 2018. Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
- Ley 909 de 2004. Por el cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones; artículo 17, numeral 1.

	PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS DEL DECRETO 612 DE 2018	
	PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS	AÑO 2026

Normativa interna

- Acuerdo del Consejo Superior n.º 28 de 2014, por el cual se aprueba el reglamento para la selección de personal administrativo de carrera de la Universidad Industrial de Santander.
- Acuerdo del Consejo Superior n.º 046 de 2021, por el cual se expide el Reglamento para la selección de profesores en la Universidad Industrial de Santander.
- Acuerdo del Consejo Superior n.º 063 de 2025, por el cual se aprueba la planta de personal de la Universidad Industrial de Santander para el año 2026.
- Acuerdo del Consejo Académico por el cual se aprueban los perfiles y la apertura de la
- Acuerdo del Consejo Superior n.º 12 de 2026, por el cual se aprueba el Plan de Formalización Laboral del Sector Docente de la Universidad Industrial de Santander, en el marco del Decreto 391 de 2025.
- Acuerdo del Consejo Superior n.º 13 de 2026, por el cual se aprueba el Plan de Formalización Laboral del Sector Administrativo de la Universidad Industrial de Santander, en el marco del Decreto 391 de 2025.
- Acuerdo del Consejo Superior n.º 22 de 2026 y n.º 33 de 2026, por el cual se reglamenta la selección y vinculación de personal profesional de nivel docente para los cargos creados e incorporados al Plan de Formalización Docente de la Universidad.
- Acuerdo del Consejo Superior n.º 35 de 2026, por el cual se reglamenta la selección y vinculación de personal para los cargos incorporados al Plan de Formalización Administrativo de la Universidad.
- Resolución de Rectoría n.º 573 de 2026, por la cual se aprueban los perfiles y la apertura de la Primera Convocatoria Pública a concurso docente para seleccionar profesores de carrera en el año 2026 para la provisión de los cargos docentes creados e incorporados en el marco del Plan de Formalización Laboral del Sector Docente de la Universidad Industrial de Santander.
- Acuerdo del Consejo Académico n.º 177 de 2026, por la cual se aprueban los perfiles y la apertura de la Convocatoria Pública a concurso profesoral para seleccionar profesores de carrera del año 2026.

6. GENERALIDADES

La provisión de los cargos de carrera en la Universidad Industrial de Santander, se desarrolla mediante concurso abierto de méritos, según la población objetivo, es decir docentes o administrativos, así:

6.1. PARA PERSONAL DOCENTE

El procedimiento para la selección, evaluación y el desarrollo del concurso docente se rige por lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo Superior n.º 22 del 17 de abril de 2026, el cual establece la aplicación de las siguientes etapas y pruebas para la conformación de la Lista de Elegibles:

- **Convocatoria.** En la etapa de convocatoria se realiza la publicación y divulgación de las cargos y condiciones del concurso y la inscripción de aspirantes.

	PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS DEL DECRETO 612 DE 2018	
	PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS	AÑO 2026

- **Verificación de requisitos.** En la segunda etapa se efectúa la verificación del cumplimiento de los requisitos de la convocatoria por parte de los aspirantes y la aplicación de la prueba psicotécnica.
- **Evaluación.** La etapa de evaluación adelanta las actividades de prueba psicotécnica, sesión docente, entrevista y valoración de hoja de vida.

Los aspirantes que resulten seleccionados luego del concurso de méritos, serán vinculados a la Universidad Industrial de Santander como empleados públicos a través de una relación legal y reglamentaria.

6.2. PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO

El concurso de méritos para la selección de personal administrativo de carrera de la Universidad está orientado por los principios de mérito, libre concurrencia, publicidad, transparencia, imparcialidad, confiabilidad y validez de instrumentos utilizados, eficacia y eficiencia.

La planeación de las convocatorias de concursos administrativos está a cargo de la Rectoría y el Comité Coordinador. Así mismo para el desarrollo de cada convocatoria se deberá conformar por acto administrativo, un comité de evaluación del concurso – CECOPA.

Este proceso de selección se adelanta en seis etapas que son:

- **Convocatoria.** Acto administrativo que incluye la indicación de los cargos, la documentación requerida por los candidatos, la clase de pruebas, los criterios y el cronograma del proceso.
- **Inscripción.** Entrega de documentos por parte de los candidatos bajo las condiciones establecidas en la convocatoria y no tendrá una duración menor a 15 días calendario.
- **Verificación de cumplimiento de requisitos.** El CECOPA verifica, con base en los documentos entregados en la etapa de inscripción, el cumplimiento de requisitos y elabora las listas de aspirantes admitidos y rechazados.
- **Práctica de pruebas.** Las pruebas del concurso son la valoración de la hoja de vida, la prueba de conocimiento, la prueba psicotécnica y una entrevista por competencias.
- **Evaluación.** El CECOPA evalúa los resultados de las pruebas aplicadas y emite las actas correspondientes.
- **Conformación de la lista de elegibles.** Conforme los resultados entregados por el CECOPA se emiten los actos administrativos con las listas de elegibles para cada convocatoria, la cual tiene una vigencia de 18 meses.

	PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS DEL DECRETO 612 DE 2018	
	PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS	AÑO 2026

Al igual que en el concurso de méritos de los docentes, los administrativos que resulten seleccionado serán vinculados a la Universidad Industrial de Santander como empleados públicos a través de una relación legal y reglamentaria.

7. PLAN DE ACCIÓN

7.1. PARA PERSONAL DOCENTE

Con la expedición del Decreto 391 de 2025 por parte del Gobierno Nacional, se dispuso que las universidades públicas del país formulen y adopten planes de formalización laboral, orientados a fortalecer las plantas docentes mediante la creación de cargos que permitan vinculaciones con vocación de permanencia, conforme a criterios técnicos, académicos y financieros.

En ese sentido, la Universidad elaboró y presentó al Consejo Superior, un Plan de Formalización Docente que, con fundamento en estudios técnicos y académicos, permitiera la creación progresiva de cargos docentes para fortalecer la vinculación de profesores, de acuerdo con las necesidades institucionales.

El estudio se realizó a través de una serie de etapas, entre ellas el diagnóstico de necesidades, la definición de metas de formalización, el análisis de impacto académico, administrativo y financiero, y la proyección de sostenibilidad fiscal, designándose para ello, una comisión institucional que liderara la formulación del Plan de Formalización Docente, e involucró la participación de la organización sindical de profesores.

Es así como, mediante Acuerdo del Consejo Superior n.º 12 del 20 de marzo de 2026, se aprobó el Plan de Formalización Laboral del Sector Docente de la Universidad Industrial de Santander, en el marco del Decreto 391 de 2025, y en desarrollo del mismo, se dispuso la creación de quince (15) nuevos cargos profesionales de nivel docente en la planta de personal y la incorporación al Plan veintinueve (29) cargos profesionales de nivel docente actualmente vacantes de la planta ya existente, los cuales, en su totalidad se proveerán mediante concurso público de méritos

El Plan de Formalización Laboral del sector docente, se ejecutará conforme al siguiente cronograma:

Actividad	Responsable	Fecha / Periodo
Adopción del reglamento de selección para la provisión de cargos mediante concurso público de méritos	Consejo Superior Universitario	Dentro de los tres (3) meses siguientes a la expedición del presente Acuerdo
Planeación y estructuración de las convocatorias públicas	Vicerrectoría Académica, con apoyo de Planeación y Talento Humano	Dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expedición del reglamento

	PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS DEL DECRETO 612 DE 2018	
	PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS	AÑO 2026

Actividad	Responsable	Fecha / Periodo
Apertura y desarrollo de la primera fase de convocatorias	Vicerrectoría Académica	A más tardar en el segundo semestre de 2026
Convocar mínimo el cuarenta por ciento (40 %) de los cargos previstos en el Plan	Vicerrectoría Académica	31 de diciembre de 2026
Segunda fase de convocatorias y provisión progresiva de cargos	Vicerrectoría Académica	Durante el año 2027
Convocar mínimo el ochenta por ciento (80 %) de los cargos previstos en el Plan	Vicerrectoría Académica	31 de diciembre de 2027

Dando cumplimiento al Plan de Formalización Laboral del sector docente, mediante Resolución de Rectoría n.º 573 del 21 de abril de 2026, se aprobaron los perfiles y la apertura de la primera Convocatoria Pública a concurso docente para seleccionar profesores de carrera en el año 2026, para la provisión de trece (13) cargos docentes de tiempo completo, según el siguiente cronograma.

Actividad	Fecha / Periodo
Apertura de Inscripciones	Abril 22
Cierre de inscripciones. Se recibirá la documentación hasta las 5:00 p.m.	Abril 30
Verificación del cumplimiento de requisitos de participación a la convocatoria.	Mayo 04 - 07
Publicación de la lista de aspirantes que reúnen los requisitos de participación a la convocatoria.	Mayo 08
Período para presentar reclamaciones u observaciones contra los resultados de la verificación del cumplimiento de requisitos de participación a la convocatoria.	Mayo 11 - 12
Período para dar respuesta a las reclamaciones contra los resultados de la verificación del cumplimiento de requisitos de participación a la convocatoria.	Mayo 13 - 15
Publicación definitiva de la lista de aspirantes que reúnen los requisitos de participación a la convocatoria.	Mayo 15
Presentación por parte de los concursantes de la prueba psicotécnica.	Mayo 16 - 19
Publicación del listado de aspirantes que pueden continuar a la siguiente etapa del proceso.	Mayo 20
Fecha límite para la remisión de la propuesta escrita de sesión docente.	Mayo 22
Evaluación de la sesión docente.	Mayo 25 – Junio 01
Publicación de los resultados de la evaluación de la sesión docente.	Junio 02

	PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS DEL DECRETO 612 DE 2018	
	PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS	AÑO 2026

Actividad	Fecha / Periodo
Entrevistas.	Junio 03 - 05
Publicación de resultados de entrevistas.	Junio 09
Valoración de hojas de vida.	Junio 10 - 11
Publicación de los resultados de la valoración de la hoja de vida.	Junio 12
Período para presentar reclamaciones contra el resultado de la valoración de hoja de vida.	Junio 16 - 17
Período para dar respuesta a las reclamaciones contra los resultados de la valoración de hoja de vida.	Junio 18 - 19
Fijación de la resolución que establece la lista de elegibles	Junio 22
Publicación de la resolución que establece la lista de elegibles	Junio 23 - 25
Periodo para presentar recursos de reposición fundado en error aritmético contra la resolución que establece la lista de elegibles	Junio 26 - 30
Fecha límite para dar respuesta a los recursos de reposición.	Julio 01 - julio 03

Los perfiles que conforman la convocatoria se anexan al presente Plan.

Por otra parte, mediante Acuerdo del Consejo Académico n.º 177 del 19 de junio de 2026, se aprobó una convocatoria pública a concurso profesoral del año 2026, para seleccionar personas que deseen ingresar a la planta docente de carrera para la provisión de noventa y dos (92) cargos docentes de tiempo completo y veinticinco (25) cargos de medio tiempo, según el siguiente cronograma.

Actividad	Fecha / Periodo
Apertura de Inscripciones	Junio 22
Cierre de inscripciones. Se recibirá la documentación hasta las 5:00 p.m.	Julio 30
Verificación del cumplimiento de requisitos de participación.	Julio 31 - agosto 20
Publicación de la lista de candidatos que reúnen los requisitos de la convocatoria.	Agosto 21
Período para presentar reclamaciones contra los resultados de la verificación del cumplimiento de requisitos de participación.	Agosto 26 - 27
Período para dar respuesta a las reclamaciones contra los resultados de la verificación del cumplimiento de requisitos de participación.	Agosto 28 - septiembre 03
Presentación por parte de los concursantes de la prueba psicotécnica.	Septiembre 04 - 17

	PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS DEL DECRETO 612 DE 2018	
	PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS	AÑO 2026

Actividad	Fecha / Periodo
Publicación del listado de aspirantes que pueden continuar a la siguiente etapa del proceso.	Septiembre 21
Fecha límite para la remisión de la propuesta escrita de sesión docente y la propuesta de investigación.	Septiembre 25
Evaluación de la sesión docente y de la propuesta de investigación	Septiembre 28 - octubre 15
Publicación de los resultados de la evaluación de la sesión docente y la propuesta de investigación.	Octubre 16
Período para presentar reclamaciones contra los resultados de la evaluación de la sesión docente y la propuesta de investigación.	Octubre 20 - 21
Período para dar respuesta a las reclamaciones contra los resultados de la evaluación de la sesión docente y la propuesta de investigación.	Octubre 22 - 26
Evaluación de Hojas de Vida.	Octubre 27 - 30
Publicación de los resultados de la evaluación de la hoja de vida.	Noviembre 03
Período para presentar reclamaciones contra el resultado de la evaluación de hoja de vida.	Noviembre 06 - 07
Período para dar respuesta a las reclamaciones contra el resultado de la evaluación de hoja de vida.	Noviembre 09 - 11
Evaluación de Entrevistas y levantamiento del acta que integra los puntajes de la sesión docente, la propuesta de investigación, la hoja de vida y la entrevista	Noviembre 12 - 19
Publicación en la página web del concurso de los resultados totales obtenidos por los aspirantes.	Noviembre 20
Período para presentar reclamaciones contra los resultados totales fundadas en error aritmético.	Noviembre 24 - 25
Período para dar respuesta a las reclamaciones contra los resultados totales fundadas en error aritmético.	Noviembre 26 - 28
Publicación de la resolución que establece la lista de elegibles	Noviembre 30
Publicación de la lista de elegibles en firme	Diciembre 14

Los perfiles que conforman esta convocatoria, también se anexan al presente Plan.

7.2. PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO

En el mismo sentido del personal docente, mediante Acuerdo del Consejo Superior n.º 13 del 20 de marzo de 2026, se aprobó el Plan de Formalización Laboral del Sector Administrativo de la Universidad Industrial de Santander, en el marco del Decreto 391 de 2025.

	PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS DEL DECRETO 612 DE 2018	
	PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS	AÑO 2026

La etapa de diagnóstico del mencionado Plan, permitió identificar necesidades institucionales en materia de personal administrativo en los niveles profesional, técnico, administrativo y operativo, a partir del análisis de la existencia de vacantes definitivas y de vinculaciones de carácter provisional.

El Plan de Formalización aprobado contempla, de manera progresiva y en función de la sostenibilidad fiscal y presupuestal de la Universidad, la provisión de vacantes definitivas actualmente existentes y la ocupación gradual de cargos en la planta, con el propósito de promover vinculaciones con vocación de permanencia y fortalecer la capacidad institucional, y se ajusta a la disponibilidad presupuestal institucional.

En desarrollo del Plan de Formalización Laboral del sector administrativo, la Universidad incorpora las siguientes vacantes definitivas existentes en la planta administrativa, derivadas del análisis de lo que financieramente es posible cubrir.

Nivel del cargo	Número de cargos
Profesional	15
Técnico	4
Administrativo	5
Total cargos Plan de Formalización	24

Los cargos administrativos incorporados al Plan se proveerán mediante concurso público de méritos, de conformidad con las disposiciones constitucionales y legales aplicables a la provisión de empleos públicos en las universidades estatales, así como la normativa interna que se establezca para tal fin.

Por último, el Plan de Formalización Laboral del sector administrativo, se ejecutará conforme al siguiente cronograma general de implementación:

Actividad	Responsable	Fecha / Periodo
Adopción del reglamento de selección para la provisión de cargos mediante concurso público de méritos	Consejo Superior Universitario	Dentro de los tres (3) meses siguientes a la expedición del presente Acuerdo
Planeación y estructuración de las convocatorias públicas	Rectoría - Vicerrectoría Administrativa, con apoyo de Talento Humano	Dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expedición del reglamento
Apertura y desarrollo de la primera fase de convocatorias	Vicerrectoría Administrativa	A más tardar en el segundo semestre de 2026
Convocar mínimo el cuarenta por ciento (40 %) de los cargos previstos en el Plan	Vicerrectoría Administrativa	31 de diciembre de 2026

	PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS DEL DECRETO 612 DE 2018	
	PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS	AÑO 2026

Actividad	Responsable	Fecha / Periodo
Segunda fase de convocatorias y provisión progresiva de cargos	Vicerrectoría Administrativa	Durante el año 2027
Convocar mínimo el cuarenta por ciento (40 %) para completar el ochenta (80%) de los cargos previstos en el Plan	Vicerrectoría Administrativa	31 de diciembre de 2027

8. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de aprobación del cambio	Descripción de cambios realizados
1	Enero 31 de 2026	Creación del documento vigencia 2026
2	Abril 28 de 2026	Inclusión de Plan de Formalización de Personal sector docente y administrativo, y concurso docente 2026
3	Julio 30 de 2026	Inclusión de reglamentos para selección y vinculación de personal docente y administrativo, para los cargos creados e incorporados al Plan de Formalización de la Universidad, y segunda convocatoria concurso docente 2026

PRIMERA CONVOCATORIA A CONCURSO DOCENTE

PERFILES CONVOCADOS

SEDE BUCARAMANGA

PERFIL I	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATEMÁTICAS
Área de desempeño	Docencia del Cálculo diferencial e integral en una y varias variables, Ecuaciones diferenciales, Álgebra lineal

Número de docentes	Cuatro (4)
Dedicación	Tiempo completo

ACTIVIDADES ACADÉMICAS (ASIGNATURAS) RELACIONADAS CON EL ÁREA DE CONOCIMIENTO

Cálculo diferencial e integral en una y varias variables, Ecuaciones diferenciales, Álgebra lineal

EDUCACIÓN

Título de pregrado	Licenciado(a) en Matemáticas, Matemático(a) o Ingeniero(a)
--------------------	--

Título de posgrado	Tener título de posgrado a nivel de maestría en el área de conocimiento prevista en el perfil. Previa evaluación por parte de la Vicerrectoría Académica se podrá homologar el requerimiento de formación académica por experiencia profesional relacionada no menor de tres (3) años en el área del conocimiento.
--------------------	--

EXPERIENCIA

Experiencia Docente Universitaria	Acreditar como mínimo diez semestres académicos de experiencia docente universitaria con dedicación de tiempo completo o equivalente, continuos o discontinuos, en los últimos diez (10) años calendario, con dedicación de tiempo completo o equivalente. Cuando la certificación de experiencia sea como docente cátedra u ocasional, la dedicación de mínimo 15 horas semanales de dirección de asignaturas por semestre académico se entenderá como tiempo completo. Un año serán dos semestres académicos. Las dedicaciones inferiores se contabilizarán de manera proporcional.
-----------------------------------	---

**TEMA DE LA SESIÓN
DOCENTE**

Multiplicadores de Lagrange

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

SEDE BUCARAMANGA

PERFIL I	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATEMÁTICAS
Área de desempeño	Docencia del Cálculo diferencial e integral en una y varias variables, Ecuaciones diferenciales, Álgebra lineal

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

COMPROMISOS EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DEL (DE LA) GANADOR(A) DEL CONCURSO

Superados los dos primeros períodos académicos, la actividad del (de la) docente en período de prueba se registrará por la normativa institucional vigente en materia de asignación y registro de la actividad académica. A partir del tercer período académico, todo proyecto de investigación en el que participe, incluido el proyecto de innovación pedagógica exigido para su vinculación, deberá estar orientado o alineado con temáticas pedagógicas o educativas. En ese mismo sentido, la producción académica desarrollada por el profesor durante su vinculación, deberá enfocarse en dicho énfasis, sin perjuicio del ejercicio de la docencia en el área correspondiente a su perfil disciplinar.

SEDE BUCARAMANGA

PERFIL 2	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	FÍSICA
Área de desempeño	Docencia en Física y Laboratorio de física, Mecánica, Laboratorio de Mecánica, Electromagnetismo, Laboratorio de Electromagnetismo, Oscilaciones y ondas mecánicas, Laboratorio de Oscilaciones y Ondas Mecánicas, Oscilaciones y Ondas Electromagnéticas, Laboratorio de Oscilaciones y Ondas Electromagnéticas

Número de docentes	Cuatro (4)
Dedicación	Tiempo completo

ACTIVIDADES ACADÉMICAS (ASIGNATURAS) RELACIONADAS CON EL ÁREA DE CONOCIMIENTO

Física I, II y III, Mecánica, Laboratorio de Mecánica, Electromagnetismo, Laboratorio de Electromagnetismo, Oscilaciones y ondas mecánicas, Laboratorio de Oscilaciones y Ondas Mecánicas, Oscilaciones y Ondas Electromagnéticas, Laboratorio de Oscilaciones y Ondas Electromagnéticas

EDUCACIÓN

Título de pregrado	Físico(a), Licenciado(a) en Física o Ingeniero(a)
--------------------	---

Título de posgrado	Tener título de posgrado a nivel de maestría en el área de conocimiento prevista en el perfil. Previa evaluación por parte de la Vicerrectoría Académica se podrá homologar el requerimiento de formación académica por experiencia profesional relacionada no menor de tres (3) años en el área del conocimiento.
--------------------	--

EXPERIENCIA

Experiencia Docente Universitaria	Acreditar como mínimo diez semestres académicos de experiencia docente universitaria con dedicación de tiempo completo o equivalente, continuos o discontinuos, en los últimos diez (10) años calendario, con dedicación de tiempo completo o equivalente. Cuando la certificación de experiencia sea como docente cátedra u ocasional, la dedicación de mínimo 15 horas semanales de dirección de asignaturas por semestre académico se entenderá como tiempo completo. Un año serán dos semestres académicos. Las dedicaciones inferiores se contabilizarán de manera proporcional.
-----------------------------------	---

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE	Oscilaciones libres, forzadas y amortiguadas
----------------------------------	--

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

SEDE BUCARAMANGA

PERFIL 2	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	FÍSICA
Área de desempeño	Docencia en Física y Laboratorio de física, Mecánica, Laboratorio de Mecánica, Electromagnetismo, Laboratorio de Electromagnetismo, Oscilaciones y ondas mecánicas, Laboratorio de Oscilaciones y Ondas Mecánicas, Oscilaciones y Ondas Electromagnéticas, Laboratorio de Oscilaciones y Ondas Electromagnéticas

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

COMPROMISOS EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DEL (DE LA) GANADOR(A) DEL CONCURSO

Superados los dos primeros períodos académicos, la actividad del (de la) docente en período de prueba se registrará por la normativa institucional vigente en materia de asignación y registro de la actividad académica. A partir del tercer período académico, todo proyecto de investigación en el que participe, incluido el proyecto de innovación pedagógica exigido para su vinculación, deberá estar orientado o alineado con temáticas pedagógicas o educativas. En ese mismo sentido, la producción académica desarrollada por el profesor durante su vinculación, deberá enfocarse en dicho énfasis, sin perjuicio del ejercicio de la docencia en el área correspondiente a su perfil disciplinar.

SEDE BUCARAMANGA

PERFIL 3	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	COMUNICACIÓN VISUAL
Área de desempeño	Docencia de la Geometría descriptiva y el dibujo paramétrico

Número de docentes	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ACTIVIDADES ACADÉMICAS (ASIGNATURAS) RELACIONADAS CON EL ÁREA DE CONOCIMIENTO

Geometría descriptiva y dibujo paramétrico

EDUCACIÓN

Título de pregrado	Diseñador(a) industrial
--------------------	-------------------------

Título de posgrado	Tener título de posgrado a nivel de maestría en el área de conocimiento prevista en el perfil. Previa evaluación por parte de la Vicerrectoría Académica se podrá homologar el requerimiento de formación académica por experiencia profesional relacionada no menor de tres (3) años en el área del conocimiento.
--------------------	--

EXPERIENCIA

Experiencia Docente Universitaria	Acreditar como mínimo diez semestres académicos de experiencia docente universitaria con dedicación de tiempo completo o equivalente, continuos o discontinuos, en los últimos diez (10) años calendario, con dedicación de tiempo completo o equivalente. Cuando la certificación de experiencia sea como docente cátedra u ocasional, la dedicación de mínimo 15 horas semanales de dirección de asignaturas por semestre académico se entenderá como tiempo completo. Un año serán dos semestres académicos. Las dedicaciones inferiores se contabilizarán de manera proporcional.
-----------------------------------	---

**TEMA DE LA SESIÓN
DOCENTE**

Intersecciones

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

SEDE BUCARAMANGA

PERFIL 3	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	COMUNICACIÓN VISUAL
Área de desempeño	Docencia de la Geometría descriptiva y el dibujo paramétrico

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

COMPROMISOS EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DEL (DE LA)
GANADOR(A) DEL CONCURSO

Superados los dos primeros períodos académicos, la actividad del (de la) docente en período de prueba se registrará por la normativa institucional vigente en materia de asignación y registro de la actividad académica. A partir del tercer período académico, todo proyecto de investigación en el que participe, incluido el proyecto de innovación pedagógica exigido para su vinculación, deberá estar orientado o alineado con temáticas pedagógicas o educativas. En ese mismo sentido, la producción académica desarrollada por el profesor durante su vinculación, deberá enfocarse en dicho énfasis, sin perjuicio del ejercicio de la docencia en el área correspondiente a su perfil disciplinar.

SEDE BUCARAMANGA

PERFIL 4	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	ECONOMÍA Y FINANZAS
Área de desempeño	Docencia en ingeniería económica

Número de docentes	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ACTIVIDADES ACADÉMICAS (ASIGNATURAS) RELACIONADAS CON EL ÁREA DE CONOCIMIENTO

Ingeniería económica

EDUCACIÓN

Título de pregrado	Ingeniero(a) (Industrial, Financiero(a), Químico(a), Mecánico(a), Sistemas o Metalúrgico(a))
--------------------	--

Título de posgrado	Tener título de posgrado a nivel de maestría en el área de conocimiento prevista en el perfil. Previa evaluación por parte de la Vicerrectoría Académica se podrá homologar el requerimiento de formación académica por experiencia profesional relacionada no menor de tres (3) años en el área del conocimiento.
--------------------	--

EXPERIENCIA

Experiencia Docente Universitaria	Acreditar como mínimo diez semestres académicos de experiencia docente universitaria con dedicación de tiempo completo o equivalente, continuos o discontinuos, en los últimos diez (10) años calendario, con dedicación de tiempo completo o equivalente. Cuando la certificación de experiencia sea como docente cátedra u ocasional, la dedicación de mínimo 15 horas semanales de dirección de asignaturas por semestre académico se entenderá como tiempo completo. Un año serán dos semestres académicos. Las dedicaciones inferiores se contabilizarán de manera proporcional.
-----------------------------------	---

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE	Evaluación de alternativas que prestan igual y diferente servicio (caracterización y criterios de decisión)
----------------------------------	---

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

SEDE BUCARAMANGA

PERFIL 4	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	ECONOMÍA Y FINANZAS
Área de desempeño	Docencia en ingeniería económica

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

COMPROMISOS EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DEL (DE LA)
GANADOR(A) DEL CONCURSO

Superados los dos primeros períodos académicos, la actividad del (de la) docente en período de prueba se registrará por la normativa institucional vigente en materia de asignación y registro de la actividad académica. A partir del tercer período académico, todo proyecto de investigación en el que participe, incluido el proyecto de innovación pedagógica exigido para su vinculación, deberá estar orientado o alineado con temáticas pedagógicas o educativas. En ese mismo sentido, la producción académica desarrollada por el profesor durante su vinculación, deberá enfocarse en dicho énfasis, sin perjuicio del ejercicio de la docencia en el área correspondiente a su perfil disciplinar.

SEDE BUCARAMANGA

PERFIL 5	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	QUÍMICA
Área de desempeño	Docencia en Química I y II, Química general y Química para ingeniería

Número de docentes	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ACTIVIDADES ACADÉMICAS (ASIGNATURAS) RELACIONADAS CON EL ÁREA DE CONOCIMIENTO

Química I y II, Química general y Química para ingeniería

EDUCACIÓN

Título de pregrado	Químico(a) o Licenciado(a) en Química
--------------------	---------------------------------------

Título de posgrado	Tener título de posgrado a nivel de maestría en el área de conocimiento prevista en el perfil. Previa evaluación por parte de la Vicerrectoría Académica se podrá homologar el requerimiento de formación académica por experiencia profesional relacionada no menor de tres (3) años en el área del conocimiento.
--------------------	--

EXPERIENCIA

Experiencia Docente Universitaria	Acreditar como mínimo diez semestres académicos de experiencia docente universitaria con dedicación de tiempo completo o equivalente, continuos o discontinuos, en los últimos diez (10) años calendario, con dedicación de tiempo completo o equivalente. Cuando la certificación de experiencia sea como docente cátedra u ocasional, la dedicación de mínimo 15 horas semanales de dirección de asignaturas por semestre académico se entenderá como tiempo completo. Un año serán dos semestres académicos. Las dedicaciones inferiores se contabilizarán de manera proporcional.
-----------------------------------	---

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE	Equilibrio químico
--------------------------------------	--------------------

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

SEDE BUCARAMANGA

PERFIL 5	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	QUÍMICA
Área de desempeño	Docencia en Química I y II, Química general y Química para ingeniería

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

COMPROMISOS EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DEL (DE LA)
GANADOR(A) DEL CONCURSO

Superados los dos primeros períodos académicos, la actividad del (de la) docente en período de prueba se registrará por la normativa institucional vigente en materia de asignación y registro de la actividad académica. A partir del tercer período académico, todo proyecto de investigación en el que participe, incluido el proyecto de innovación pedagógica exigido para su vinculación, deberá estar orientado o alineado con temáticas pedagógicas o educativas. En ese mismo sentido, la producción académica desarrollada por el profesor durante su vinculación, deberá enfocarse en dicho énfasis, sin perjuicio del ejercicio de la docencia en el área correspondiente a su perfil disciplinar.

SEDE BUCARAMANGA

PERFIL 6	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	LENGUA MATERNA: ESPAÑOL
Área de desempeño	Docencia en Taller de lenguaje

Número de docentes	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ACTIVIDADES ACADÉMICAS (ASIGNATURAS) RELACIONADAS CON EL ÁREA DE CONOCIMIENTO

Taller de lenguaje

EDUCACIÓN

Título de pregrado	Licenciado(a) en español y literatura, en literatura y lengua castellana o en idiomas; profesional en lingüística, en comunicación social o en filología hispánica; licenciado(a) en educación con énfasis en lengua castellana, lengua materna, español o áreas afines.
--------------------	--

Título de posgrado	Tener título de posgrado a nivel de maestría en el área de conocimiento prevista en el perfil. Previa evaluación por parte de la Vicerrectoría Académica se podrá homologar el requerimiento de formación académica por experiencia profesional relacionada no menor de tres (3) años en el área del conocimiento.
--------------------	--

EXPERIENCIA

Experiencia Docente Universitaria	Acreditar como mínimo diez semestres académicos de experiencia docente universitaria con dedicación de tiempo completo o equivalente, continuos o discontinuos, en los últimos diez (10) años calendario, con dedicación de tiempo completo o equivalente. Cuando la certificación de experiencia sea como docente cátedra u ocasional, la dedicación de mínimo 15 horas semanales de dirección de asignaturas por semestre académico se entenderá como tiempo completo. Un año serán dos semestres académicos. Las dedicaciones inferiores se contabilizarán de manera proporcional.
-----------------------------------	---

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE	Estrategias didácticas para promover la lectura crítica y la escritura argumentativa en el contexto de la educación superior
----------------------------------	--

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

SEDE BUCARAMANGA

PERFIL 6	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	LENGUA MATERNA: ESPAÑOL
Área de desempeño	Docencia en Taller de lenguaje

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

COMPROMISOS EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DEL (DE LA)
GANADOR(A) DEL CONCURSO

Superados los dos primeros períodos académicos, la actividad del (de la) docente en período de prueba se registrará por la normativa institucional vigente en materia de asignación y registro de la actividad académica. A partir del tercer período académico, todo proyecto de investigación en el que participe, incluido el proyecto de innovación pedagógica exigido para su vinculación, deberá estar orientado o alineado con temáticas pedagógicas o educativas. En ese mismo sentido, la producción académica desarrollada por el profesor durante su vinculación, deberá enfocarse en dicho énfasis, sin perjuicio del ejercicio de la docencia en el área correspondiente a su perfil disciplinar.

SEDE BUCARAMANGA

PERFIL 7	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DISCIPLINAR INGLÉS
Área de desempeño	Docencia en inglés básico, inglés preintermedio e inglés intermedio

Número de docentes	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ACTIVIDADES ACADÉMICAS (ASIGNATURAS) RELACIONADAS CON EL ÁREA DE CONOCIMIENTO

Lengua Extranjera I: Inglés Básico I, Lengua Extranjera II: Inglés Básico II, Lengua Extranjera III: Inglés Pre-Intermedio I, Lengua Extranjera IV: Inglés Pre-Intermedio II y Lengua Extranjera V: Inglés Intermedio I

EDUCACIÓN

Título de pregrado	Licenciado(a) en inglés, en idiomas o en lenguas modernas o extranjeras, filología e idiomas con énfasis en inglés o afines.
--------------------	--

Título de posgrado	Tener título de posgrado a nivel de maestría en el área de conocimiento prevista en el perfil. Previa evaluación por parte de la Vicerrectoría Académica se podrá homologar el requerimiento de formación académica por experiencia profesional relacionada no menor de tres (3) años en el área del conocimiento.
--------------------	--

EXPERIENCIA

Experiencia Docente Universitaria	Acreditar como mínimo diez semestres académicos de experiencia docente universitaria con dedicación de tiempo completo o equivalente, continuos o discontinuos, en los últimos diez (10) años calendario, con dedicación de tiempo completo o equivalente. Cuando la certificación de experiencia sea como docente cátedra u ocasional, la dedicación de mínimo 15 horas semanales de dirección de asignaturas por semestre académico se entenderá como tiempo completo. Un año serán dos semestres académicos. Las dedicaciones inferiores se contabilizarán de manera proporcional.
-----------------------------------	---

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE	Estrategias didácticas para la competencia de mediación en la enseñanza de inglés como lengua extranjera a docentes en formación.
----------------------------------	---

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

SEDE BUCARAMANGA

PERFIL 7	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DISCIPLINAR INGLÉS
Área de desempeño	Docencia en inglés básico, inglés preintermedio e inglés intermedio

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

COMPROMISOS EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DEL (DE LA)
GANADOR(A) DEL CONCURSO

Superados los dos primeros períodos académicos, la actividad del (de la) docente en período de prueba se registrará por la normativa institucional vigente en materia de asignación y registro de la actividad académica. A partir del tercer período académico, todo proyecto de investigación en el que participe, incluido el proyecto de innovación pedagógica exigido para su vinculación, deberá estar orientado o alineado con temáticas pedagógicas o educativas. En ese mismo sentido, la producción académica desarrollada por el profesor durante su vinculación, deberá enfocarse en dicho énfasis, sin perjuicio del ejercicio de la docencia en el área correspondiente a su perfil disciplinar.

SEGUNDA CONVOCATORIA A CONCURSO DOCENTE

PERFILES CONVOCADOS

CONVOCATORIA PÚBLICA A CONCURSO PROFESORAL PARA SELECCIONAR PROFESORES DE CARRERA DEL AÑO 2026

Modalidad de vinculación, dedicación, número de cargos a convocar y área disciplinar, por unidad académica

UAA	MODALIDAD CONCURSO	DEDICACIÓN	No. CARGOS A CONVOCAR PARA EL PERFIL	EQ TC CARGOS A CONVOCAR	n° PERFIL	DIRIGIDO A	AREA DISCIPLINAR
Escuela de Biología	Concurso General	Tiempo completo	1	1	1	N/A	MICROBIOLOGÍA APLICADA - Interacciones Microbianas
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	2	N/A	ECOLOGÍA VEGETAL - Restauración ecológica
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	3	N/A	BIOLOGÍA DEL DESARROLLO
Escuela de Física	Concurso General	Tiempo completo	1	1	1	N/A	MATERIA CONDENSADA EXPERIMENTAL (Incluye el estudio experimental de materiales, nanoestructuras, superficies e interfaces, sus propiedades físicas y electroquímicas, así como sus aplicaciones en sensores, dispositivos y biomedicina)
Escuela de Matemáticas	Concurso General	Tiempo completo	3	3	1	N/A	EDUCACIÓN MATEMÁTICA: Didáctica del álgebra, Didáctica de la Aritmética, Didáctica de la Geometría, Didáctica del Cálculo, Didáctica de la Estadística y la Probabilidad, Epistemología e Historia de las Matemáticas o Formación inicial y continuada de profesores.
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	2	N/A	ESTADÍSTICA Y ANALÍTICA DE DATOS
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	3	N/A	PROGRAMACIÓN CIENTÍFICA, CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN O ALGORITMOS
Escuela de Química	Concurso General	Tiempo completo	1	1	1	N/A	QUÍMICA DE PRODUCTOS NATURALES
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	2	N/A	QUÍMICA ANALÍTICA
Escuela de Derecho y Ciencia Política	Concurso General	Tiempo completo	1	1	1	N/A	DERECHO PRIVADO
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	2	N/A	DERECHO LABORAL
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	3	N/A	DERECHO PENAL
Escuela de Economía y Administración	Concurso General	Tiempo completo	1	1	1	N/A	ANÁLISIS CUANTITATIVO
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	2	N/A	PENSAMIENTO ECONÓMICO E HISTORIA ECONÓMICA
Escuela de Filosofía	Concurso General	Tiempo completo	1	1	1	MUJERES	FILOSOFÍA ANALÍTICA, FILOSOFÍA DEL LENGUAJE, FILOSOFÍA DE LA MENTE, FILOSOFÍA DE LA CIENCIA, LÓGICA O EPISTEMOLOGÍA
Escuela de Educación	Concurso General	Tiempo completo	1	1	1	N/A	PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN – GESTIÓN EDUCATIVA O POLÍTICAS PÚBLICAS
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	2	N/A	PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN – LENGUA CASTELLANA
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	3	N/A	PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN – MATEMÁTICAS
	Concurso General	Tiempo completo	2	2	4	N/A	PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN – CIENCIAS SOCIALES

CONVOCATORIA PÚBLICA A CONCURSO PROFESORAL PARA SELECCIONAR PROFESORES DE CARRERA DEL AÑO 2026

Modalidad de vinculación, dedicación, número de cargos a convocar y área disciplinar, por unidad académica

UAA	MODALIDAD CONCURSO	DEDICACIÓN	No. CARGOS A CONVOCAR PARA EL PERFIL	EQ TC CARGOS A CONVOCAR	n° PERFIL	DIRIGIDO A	AREA DISCIPLINAR
Escuela de Historia	Concurso General	Tiempo completo	1	1	1	N/A	ARCHIVÍSTICA
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	2	N/A	ANTROPOLOGÍA
Escuela de Idiomas	Concurso General	Tiempo completo	2	2	1	N/A	LENGUA INGLESA – LINGÜÍSTICA APLICADA ENGLISH – APPLIED LINGUISTICS
	Concurso General	Tiempo completo	2	2	2	N/A	LENGUA INGLESA – LINGÜÍSTICA ENGLISH - LINGUISTICS
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	3	N/A	ESTUDIOS CULTURALES Y LITERARIOS EN LENGUA INGLESA CULTURAL AND LITERARY STUDIES IN ENGLISH
Departamento de Educación Física y Deportes	Concurso General	Tiempo completo	1	1	1	N/A	PEDAGOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	2	MUJERES	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	3	N/A	CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE
	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	4	N/A	PSICOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE
Escuela de Geología	Concurso General	Tiempo completo	1	1	1	N/A	GEOLOGÍA (petrología ígneo-metamórfica o geología regional y metalogenia)
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	2	N/A	GEOLOGÍA (Geofísica aplicada)
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	3	N/A	GEOLOGÍA (Modelación para transición energética o geología del Cuaternario)
Escuela de Ing. Metalúrgica y Ciencia de los Materiales	Concurso General	Tiempo completo	1	1	1	N/A	METALURGIA EXTRACTIVA
Escuela de Diseño Industrial	Concurso General	Tiempo completo	1	1	1	N/A	COMUNICACIÓN VISUAL
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	2	N/A	FACTORES HUMANOS
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	3	N/A	MATERIALES Y PROCESOS
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	4	N/A	PROYECTUAL
Escuela de Estudios Industriales y Empresariales	Concurso General	Tiempo completo	1	1	1	N/A	INGENIERÍA DE CALIDAD
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	2	N/A	MERCADEO
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	3	N/A	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	4	N/A	FINANZAS

CONVOCATORIA PÚBLICA A CONCURSO PROFESORAL PARA SELECCIONAR PROFESORES DE CARRERA DEL AÑO 2026

Modalidad de vinculación, dedicación, número de cargos a convocar y área disciplinar, por unidad académica

UAA	MODALIDAD CONCURSO	DEDICACIÓN	No. CARGOS A CONVOCAR PARA EL PERFIL	EQ TC CARGOS A CONVOCAR	n° PERFIL	DIRIGIDO A	AREA DISCIPLINAR
Escuela de Ingeniería Civil	Concurso General	Tiempo completo	1	1	1	N/A	INGENIERÍA ESTRUCTURAL Y SÍSMICA
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	2	N/A	GEOTECNIA
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	3	N/A	VÍAS Y TRANSPORTE
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	4	N/A	GESTIÓN/GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	5	N/A	HIDRÁULICA FLUVIAL
Escuela de Ing. Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	Concurso General	Tiempo completo	1	1	1	N/A	SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	2	N/A	TELECOMUNICACIONES O DISEÑO DE SISTEMAS DIGITALES
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	3	N/A	ELECTRÓNICA DE POTENCIA APLICADA EN SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Escuela de Ingeniería Mecánica	Concurso General	Tiempo completo	1	1	1	N/A	AUTOMATIZACIÓN
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	2	N/A	DISEÑO Y MANUFACTURA
Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática	Concurso General	Tiempo completo	1	1	1	MUJERES	INTELIGENCIA DE NEGOCIOS
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	2	N/A	BASE DE DATOS
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	3	MUJERES	PROGRAMACIÓN Y ALGORITMIA
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	4	N/A	MATEMÁTICAS COMPUTACIONALES
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	5	MUJERES	BIOINFORMÁTICA
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	6	MUJERES	INSTRUMENTACIÓN BIOMÉDICA
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	7	MUJERES	INFORMÁTICA MÉDICA
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	8	N/A	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE DATOS
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	9	N/A	ANALÍTICA DE DATOS
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	10	N/A	MATEMÁTICAS COMPUTACIONALES - ESTADÍSTICA
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	11	MUJERES	INGENIERÍA CLÍNICA
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	12	MUJERES	MATEMÁTICAS COMPUTACIONALES PARA INGENIERÍA ARTIFICIAL
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	13	N/A	REPRESENTACIÓN Y ESCALAMIENTO DE MODELOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	14	N/A	INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA

CONVOCATORIA PÚBLICA A CONCURSO PROFESORAL PARA SELECCIONAR PROFESORES DE CARRERA DEL AÑO 2026

Modalidad de vinculación, dedicación, número de cargos a convocar y área disciplinar, por unidad académica

UAA	MODALIDAD CONCURSO	DEDICACIÓN	No. CARGOS A CONVOCAR PARA EL PERFIL	EQ TC CARGOS A CONVOCAR	n° PERFIL	DIRIGIDO A	AREA DISCIPLINAR
Escuela de Microbiología	Concurso General	Tiempo completo	1	1	1	N/A	BIOQUÍMICA CLÍNICA
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	2	N/A	VIROLOGÍA
Escuela de Enfermería	Concurso General	Tiempo completo	1	1	1	N/A	CUIDADO DE LA SALUD REPRODUCTIVA Y PERINATAL
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	2	N/A	SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	3	N/A	CUIDADO DEL ADULTO MAYOR
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	4	N/A	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	5	N/A	CUIDADO DE ENFERMERIA EN EL PROCESO PERIOPERATORIO
	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	6	N/A	SALUD COMUNITARIA
Escuela de Fisioterapia	Concurso General	Tiempo completo	2	2	1	N/A	FISIOTERAPIA EN EL ÁREA CLÍNICA MUSCULOESQUELÉTICA
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	2	N/A	FISIOTERAPIA EN EL ÁREA CLÍNICA NEUROLÓGICA
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	3	N/A	FISIOTERAPIA EN EL ÁREA CLÍNICA CARDIOVASCULAR PULMONAR
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	4	N/A	FISIOTERAPIA EN EL ÁREA DE SALUD PÚBLICA
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	5	N/A	FISIOTERAPIA EN EL ÁREA CLÍNICA PEDIÁTRICA
	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	6	N/A	FISIOTERAPIA EN EL ÁREA ONCOLÓGICA Y CUIDADOS PALIATIVOS
	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	7	N/A	FISIOTERAPIA EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD
	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	8	N/A	FISIOTERAPIA EN EL ÁREA DE SALUD DE LA MUJER
Escuela de Nutrición y Dietética	Concurso General	Tiempo completo	1	1	1	N/A	NUTRICIÓN CLÍNICA PEDIÁTRICA
Escuela de Medicina	Concurso General	Tiempo completo	1	1	1	N/A	SIMULACIÓN CLÍNICA
	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	2	N/A	ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD MENTAL/PSIQUIATRÍA COMUNITARIA
	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	3	N/A	MEDICINA FAMILIAR

CONVOCATORIA PÚBLICA A CONCURSO PROFESORAL PARA SELECCIONAR PROFESORES DE CARRERA DEL AÑO 2026

Modalidad de vinculación, dedicación, número de cargos a convocar y área disciplinar, por unidad académica

UAA	MODALIDAD CONCURSO	DEDICACIÓN	No. CARGOS A CONVOCAR PARA EL PERFIL	EQ TC CARGOS A CONVOCAR	n° PERFIL	DIRIGIDO A	AREA DISCIPLINAR
Departamento de Ciencias Básicas	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	1	N/A	ANATOMÍA MACROSCÓPICA HUMANA
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	2	N/A	MICROBIOLOGÍA MÉDICA: ESPECIALIDAD EN PARASITOLOGÍA HUMANA Y MECANISMOS FISIOPATOLÓGICOS DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS ASOCIADOS
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	3	N/A	MICROBIOLOGÍA MÉDICA: ESPECIALIDAD EN MICOLOGÍA O BACTERIOLOGÍA HUMANA Y MECANISMOS FISIOPATOLÓGICOS DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS ASOCIADOS
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	4	N/A	FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA
Departamento de Cirugía	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	1	N/A	ANESTESIOLOGÍA
	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	2	N/A	ANESTESIOLOGÍA (Con estudios en manejo de dolor, o ultrasonografía y anestesia regional o simulación)
	Concurso General	Medio tiempo	2	1	3	N/A	CIRUGÍA GENERAL (MT)
	Concurso General	Tiempo completo	3	3	4	N/A	CIRUGÍA GENERAL (TC)
	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	5	N/A	CIRUGÍA PLÁSTICA RECONSTRUCTIVA
	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	6	N/A	OFTALMOLOGÍA
	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	7	N/A	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA
Departamento de Ginecobstetricia	Concurso General	Tiempo completo	1	1	1	N/A	MEDICINA REPRODUCTIVA
	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	2	N/A	MEDICINA MATERNO FETAL
	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	3	N/A	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	4	N/A	ONCOLOGÍA GINECOLÓGICA
Departamento de Medicina Interna	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	1	N/A	GASTEROENTEROLOGÍA
	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	2	N/A	HEMATOLOGÍA
	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	3	N/A	NEUMOLOGÍA
	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	4	N/A	REUMATOLOGÍA
	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	5	N/A	MEDICINA INTERNA

CONVOCATORIA PÚBLICA A CONCURSO PROFESORAL PARA SELECCIONAR PROFESORES DE CARRERA DEL AÑO 2026

Modalidad de vinculación, dedicación, número de cargos a convocar y área disciplinar, por unidad académica

UAA	MODALIDAD CONCURSO	DEDICACIÓN	No. CARGOS A CONVOCAR PARA EL PERFIL	EQ TC CARGOS A CONVOCAR	n° PERFIL	DIRIGIDO A	AREA DISCIPLINAR
Departamento de Patología	Concurso General	Tiempo completo	1	1	1	N/A	PATOLOGÍA
Departamento de Pediatría	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	1	N/A	NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA
Departamento de Salud Pública	Concurso General	Tiempo completo	1	1	1	N/A	SALUD PÚBLICA
	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	2	N/A	MEDICINA FAMILIAR
			117	104,5			